

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de mayo de 1989

VISTO y CONSIDERANDO:

1°) Que en su presentación de fecha 18 de abril de 1989 el Dr. Raúl Madueño, juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, solicita licencia desde el 24 hasta el 27 de abril en los términos del art.31 del R.L.J.N. (acordada 34/77)

Funda su petición en el hecho de asistir al Congreso Ordinario de la Federación Latinoamericana de Magistratura a realizarse en Asunción del Paraguay a donde lleva la representación argentina.-

2°) Que con fecha 27 de abril la cámara del fuero presta conformidad y eleva las actuaciones a la Corte Suprema para su decisión.-

3°) Que, en virtud de la conformidad prestada y toda vez que el lapso solicitado no afecta la correcta prestación del servicio de justicia,

SE RESUELVE:

Conceder al Dr. Raúl Madueño, Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, licencia con goce de haberes desde el día 24 hasta el 27 de abril del año en curso (art.11 del R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.

The bottom of the document features several handwritten signatures and official stamps. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'G. G. G.' or similar. Below it, another signature is visible, possibly 'B. G. G.'. To the right, there is a signature that looks like 'De...'. Below this, there is a signature that appears to be 'C. G. G.'. There are also several faint stamps, including one that says 'RECEBIDO' and another that says 'SECRETARIA DE JUSTICIA'.